



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de enero de 2016, además debo informar que por motivos de inicio de año y cambios administrativos, solo se llevó acabo las audiencias públicas el día viernes 29 de enero del presente año:

VIERNES 29 ENERO

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
ING MANUEL RUIZ LEÓN	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE ASERRADEROS DE MADERA DE SANTO DOMINGO	COLOCACIÓN DE SEMÁFORO /AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO / REFORESTACION DE ÁREAS VERDES/ SEGURIDAD
SRA. ESPERANZA RAGUEL HIDALGO JARAMILLO	BARRIO SIMON BOLIVAR COOPERATIVA	DESEAN TRATAR ASUNTO SOBRE ARREGLO DE LAS CALES DEL SECTOR
SRA EMÉRITADUQUE	CALLE ENRIQUE NOBOA, SECTOR CINCO COOPERATIVA SANTA MARTHA	DESEAN TRATAR SOBRE LA OBRA DE ADOQUINAR O ASFALTAR ESTA CALLE
SRA.SUSANA MORA	BARRIO EL COLORADO/22 DE AGOSTO	AGRADECIMIENTO POR OBRAS

Lcda. Seney del Roció Silva Vega
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de febrero de 2016, además debo informar que por motivo de diferentes actividades, sólo se llevó a cabo las audiencias públicas los días viernes 05 y 26 de febrero del presente año:

VIERNES 05 y 26 de FEBRERO

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
AB. EDGAR RAMÍREZ	COMITÉ PRO MEJORAS DE VIVIENDA DEL CHOFER	ALCANTARILLADO SANITARIO / CONVENIO DE COBRO POR INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO
SR. HERNÁN QUINTERO	LAS DELICIAS	COMPLEMENTAR OBRAS POR CALLES DESTRUIDAS POR INVIERNO/ DEVOLUCIÓN DEL SERVICIO POLICIAL/CURSOS VACACIONALES
SR. GERMÁN GONZÁLE	CI UB DE VEHÍCULOS ARTESANALES	CREACIÓN DE ORDENANZA O PERMISO DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULOS ARTESANALES
ING. ALFONSO HIDALGO	COOPERATIVA LAS PALMAS	AGRADECIMIENTO POR OBRAS
SR. MANUEL SANTOS CASTRO	COOPERATIVA. VÍCTOR MANUEL BASTIDAS	PROYECTO DE OBRA PARA SER INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016
SRA. BERTHA CELI	BARRIO LAS CARMELITAS	SOLICITAN ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE DOLORES VEINTIMILLA
SRA FRELLEY CECILIA SALTOS	COMITÉ PRO-MEJORAS "LAURA FLORES TRES".	SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, VEREDAS Y ASFALTADO DE LA CALLE
SRA. MARIA ZAMBRANO	PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES 29 DE ABRIL	AGRADECIMIENTO POR OBRAS

Lcda. Seney del Rocío Silva Vega
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de marzo de 2016, además debo informar que por motivo de diferentes actividades, sólo se llevó acabo las audiencias públicas el día viernes 18 de marzo del presente año:

VIERNES 18 DE MARZO

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
SRA JUANITA ROJAS	COOPERATIVA ASISTENCIA MUNICIPAL SECTOR 1	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL
SR JESÚS BASTIDAS	COMITÉ PRO MEJORAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "PROVINCIAS UNIDAS"	CANCHA MÚLTIPLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL
SR OSWALDO MOREIRA	COOPERATIVA VÍCTOR MANUEL LÓPEZ	ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES: DOMINGO CASTILLO, MIGUEL DE SANTIAGO Y LOS PASAJES 6,7,8,9,10; MURO DE CONTENSION DE LOS PASAJES 6 Y 7.

Lcda. Seney del Rocío Silva Vega
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de abril del 2016, Al respecto y para su conocimiento me permito informar a usted que por diferentes motivos de Catástrofes Naturales durante el todo el mes de abril, solo se llevó acabo las audiencias públicas el día viernes 1 de abril el presente año:

VIERNES 1 DE ABRIL

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
SR. FREDDY CEDEÑO	ASENTAMIENTO PROMEJORAS NUEVO JERUSALEN	SOLICITAN LA DEBIDA LEGALIZACION DE TIERRAS
SR. MANUEL PUPIALES	BARRIO "EL RENACER" LAS ACACIAS/ NOGALES /UCOM N° 2	ASFALTADO DE LA LINEA DE BUSES.(DESDE LA AV. PATRICIO BARBERIS HASTA LA COOPERATIVA PLAN DE VIVIENDA UCOM N°2.
COMITE PROMEJORAS "ONCE DE JULIO"	CLUB DE VEHICULOS ARTESANALES	SOLICITA INTERVENCION URGENTE DE LA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS POR PELIGRO EN CASA Y CALLE DE LINEA DE BUSES

Lcda. Seney del Rocío Silva Vega
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de mayo de 2016. Además debo comunicar que por disposición del Señor Alcalde Don Víctor Manuel Quirola, se cancelaron todos los eventos públicos debido a las réplicas del terremoto del sábado 16 de abril de 2016, incluyendo audiencias con la ciudadanía.

VIERNES 13 DE MAYO

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
SRA CRUZ CORTEZ PRESIDENTA	BARRIO RENOVACIÓN "NUEVA AMÉRICA" COOP LOS UNIFICADOS	ASFALTADO DE LA CALLE ALAMOR.
SRA MAGALI SOLLS PRESIDENTE	BARRIO "LOS LAURELES" VIA A QUEVEDO KM 2	ESTUDIOS DE ASFALTADO CALLES ACERAS Y BORDILLOS. ALCANTARILLADO HA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL.
SR LUIS TAIPE GERENTE	COOP. DE VIVIENDA "SAN JORGE"	SOLICITAN TRATAR TEMAS DE GARANTÍA POR PLANOS Y ALCANTARILLADO. ALCANTARILLADO COLAPSADO.

Lcda. María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de junio de 2016.

VIERNES 3 DE JUNIO

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Dr. Manuel Novillo	Lotización Huertos Familiares	Asfaltado de la calle que une las Cooperativas de Vivienda Heriberto Maldonado y Libre Ecuador con la Av. Italia que conduce a la Universidad Tecnológica Equinoccial.
2	Sr. Jhonny Panezo	Coop. Santa Martha sector 3	Espacio deportivo de la Cooperativa Santa Martha
3	Sra. Esthela Cabrera		Agradecimiento por capacitación en huertos orgánicos.

Atentamente,

Lcda. María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de julio de 2016.

VIERNES 15 DE JULIO

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sr. Pedro Viñemagua	Comité barrial y seguridad "Alejandro Carrión" (Coop. 16 de Marzo # 2, Barrio El Progreso)	Obras de alcantarillado
2	Sr. Ángel Obando	Coop. Patria nueva	Obras de alcantarillado
3	Ab. Jorge Bravo Cárdenas	Urb. Los Rosales 4ta. Etapa Barrio La Alborada	Adoquinado o asfaltado de la calle Fray Pedro Bedon y Río Chila
4	Sra. Silvia Gutiérrez	Comité Nazaret	Adoquinado de la calle principal Río Zamora

Atentamente,

Lcda. María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de agosto de 2016.

VIERNES 26 DE AGOSTO

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sra. Juanita Rojas	Coop. Asistencia Municipal 2 (Coordinadora de 11 barrios)	Adoquinado de la calle Alamor
2	Sr. Luis Bustamante	Barrio Renovación Nueva América	Adoquinado de la calle Alamor
3	Ing. Pedro Ramón Loja	Coop. Asistencia Municipal	Adoquinado de la calle Alamor
4	Sra. Marian Pogo	Coop. Los Vergeles	Adoquinado de la calle Alamor

Audiencia pública desarrollada en el sector de la Coop. Asistencia Municipal # 1, calles Alamor y Carchi.

Atentamente,

Lcda. María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de septiembre de 2016.

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sra. Mary Bravo	Cooperativa Rumiñahui	Obra de asfaltado e infraestructura hidrosanitaria

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sr. Roberto Andi	Comité Pro-Mejoras Los Anturios, "Cristo Vive"/ Nuevo Amanecer	Solicitud de mediación y solución al conflicto que tienen en cuanto a legalización de directivas de otros barrios

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ELABORADO POR:	DG. Óscar M. Mena S.	
-------------------	----------------------	--





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de octubre de 2016.

VIERNES 3 DE OCTUBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sra. Fanny Vargas	Barrio Pinar del Río	Solicitud de obra de adoquinado y sistema hidrosanitario, además de la construcción de Casa Comunal

MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sr. César Estrada	Comité Pro Mejoras La Isla	Solicitud de obra de gaviones y presentación de nueva directiva

LUNES 10 DE OCTUBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sr. Víctor Alejandro Terán – Presidente	Cooperativa de Vivienda Santa Martha sector 5, Calle 45 A	Obra de adoquinado, encajonamiento de río de aguas servidas y relleno de quebrada, donación de juegos infantiles, postes y reflectores para adecentamiento de espacio público

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ELABORADO
POR:

DG. Óscar M. Mena S.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de noviembre de 2016.

MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Moradores de la Heriberto Maldonado	Cooperativa Heriberto Maldonado	Los Moradores del sector se reúnen el Dirección de Desarrollo Comunitario y en presencia de la Señora directora dan a conocer la reorganización de la Directiva.

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Sra. Angélica Llori	Plan de Vivienda Ébano 2	Impugnación de escrituración

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Dr. Lucio Sarmiento y Sr. Jhonny Panezo	Cooperativa Santa Martha, sector N°. 2	Socialización y recomendación por área comunal del sector

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ELABORADO
POR:

Sandra Luzuriaga G.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de participación ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario planifica y ejecuta audiencias públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto, para conocimiento, me permito remitir informe de las audiencias públicas efectuadas durante el mes de DICIEMBRE de 2016.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE

	NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
1	Dirigentes de Portal del Lago	URBANIZACION PORTAL DEL LAGO	Los Moradores del sector se reúnen en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en presencia de la Señora directora dar solución a conflictos. Las partes quedan de acuerdo en respetarse mutuamente, acuerdan recuperar el área comunal para la creación de un parque. Y trabajar en conjunto para mejorar el medio ambiente de la comunidad.

Atentamente,

María Piedad Maldonado
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ELABORADO
POR:

Sandra Luzuriaga G.

